

CONVOCATORIA PERMANENTE

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía y las Ciencias Sociales en general a participar en la Revista **Realidad Económica de la FEVAQ**, publicación de acceso abierto y gratuito para el Núm 79 - Año 31 - Jul. - Dic. de 2026.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo científico, de divulgación y/o de análisis, ensayo, reseñas críticas, reseñas bibliográficas o de revistas, entrevistas, reportajes y testimonios sobre temas económicos, sociales, culturales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo las siguientes normas:

- 1.- Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos y originales, sin excepción.
- 2.- La extensión sugerida es de seis a quince cuartillas, presentados con renglones a 1.5 espacios y sin espacios entre párrafos, en letra Times New Roman de 12 puntos, El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.- El texto preferentemente deberá incluir los siguientes apartados:
 - **Título del trabajo.** Deberá anotarse en mayúsculas, seguido de los nombres de los autores y de su lugar de adscripción. Sus correos electrónicos deberán anotarse a pie de página.
 - **Resumen.** Deberá contener una síntesis del contenido –temas, enfoque y principales objetivos, propuestas, conclusiones y palabras clave - de una extensión entre **100 y 120** palabras.
 - **Introducción.**
 - **Método.**
 - **Resultados.**
 - **Conclusiones.**
 - **Referencias bibliográficas.**

De acuerdo al área de investigación, algunas secciones pueden ser opcionales. Sin embargo, se recomienda no omitir el título, resumen, la introducción, resultados, conclusiones y bibliografía.

4. Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: (Coriat, 1986: 79). Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales de las normas APA. En caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de página.

La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.

5.- No agregar viñetas ni elementos de diseño al texto.

6.- Presentar los cuadros y gráficas en Excel de preferencia en formato “**jpg**”, ubicando su lugar que deben de insertarse y correspondan. En el caso de color de gráficas, considerar su formato en blanco y negro y color si es necesario.

7.- Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.

8.- Las colaboraciones deben ser dirigidas y grabadas en Word y enviadas al Editor al siguiente correo electrónico: realidadeconomica.publicaciones@umich.mx. At'n: Prof. Carlos Urquiza Villegas, con copia al EDITOR: Correo> carlos.urquiza@umich.mx.

AÑO 31. NÚM. 78 | ENE – JUN | 2026 |

9.- Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación con el sistema doble ciego. El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma y fondo a los artículos y, en su caso, de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.

10. Al enviar cualquier manuscrito para su publicación, el autor cede a *Realidad Económica de la FEVAQ*, de forma no exclusiva ni limitante, los derechos de publicación de la obra, permitiendo su publicación, reproducción, comunicación, difusión y distribución en cualquier medio y/o formato digital y/o impreso, dentro de lo establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor.

11.- El equipo editorial del **Green Data Center** de la FEVAQ que publica la revista, comunicará el resultado del proceso de evaluación a los autores. Los artículos aceptados se publicarán en el siguiente número de la revista, salvo que éste ya se encuentre completo y/o se trate de un número con ediciones especiales; en ese caso, se publicarán en el número posterior.

Bienvenida su colaboración,

EL EDITOR